

26 MAYO 2009

SAJIDA N 155
AL PRESIDENTE DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS.
MOLT HONORABLE SR. FRANCESC ANTICH.

Molt Honorable President,

Como usted bien sabe, el pasado día 19 de mayo del corriente, fue aprobada por UNANIMIDAD DE LOS GRUPOS POLITICOS en el Parlament de les Illes Balears, la moción presentada y respaldada por todos los parlamentarios Pitiusos, con el apoyo del Consell Insular de Eivissa (acuerdo de Pleno del 14 de mayo), a propósito de la Liquidación y Reparto del Patrimonio de la antigua Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera, en la que se insta a la Consellería de Comerç, Industria i Energia del Govern Balear a proceder a efectuar una nueva tasación de todos los bienes muebles e inmuebles de las Cámaras de forma IMPARCIAL, JUSTA Y A PRECIO DE MERCADO, conforme a lo establecido en la Ley 7/06 y el Dictamen del Consejo de Estado 121/08 de 1 de julio.

El motivo de remitirle la presente es SOLICITARLE una entrevista con los miembros de la Comisión Gestora de la Cámara de Ibiza y Formentera, al objeto de poder manifestarle personalmente la enorme preocupación que la actitud de la Consellería de Comerç ha mostrado ante la citada moción del Parlamento, y obtener su apoyo y ayuda en la defensa de los intereses del empresariado pitiuso (que como recordará no es la primera vez que solicita mantener una entrevista personal con usted a propósito de este conflicto -12/02/08 registro nº 1023/08- si bien hasta la fecha no nos ha sido concedida la audiencia solicitada).

La Conselleria de Comerç el pasado día 22 ha procedido a redactar una nueva "Propuesta de Resolución" del expediente que nos ocupa, sin tener en cuenta las recomendaciones del Parlamento, y lo que es aún más grave, sin respetar el dictamen del Consejo Consultivo 121/08 de 1 de julio, persistiendo en idéntica actitud (la propuesta es exactamente idéntica en sus contenidos a la elaborada el pasado 13 de febrero de 2.008, y que sometida al dictamen del Consejo Consultivo fue desautorizada por el mismo), sin ninguna voluntad o propósito de respetar y tener en cuenta el procedimiento legal establecido.

El objetivo de la Consellería, de no mediar una solución, es reunir a la Comisión Liquidadora el próximo día 29 del corriente para aprobar la citada propuesta. Es por ello que le rogamos encarecidamente que pueda recibirnos con anterioridad a esa fecha.

A la espera de su respuesta, en Eivissa a 26 de mayo de 2009

Atentamente,



Joan Tur Ripoll.
Presidente Comisión Gestora.
Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera

Cámara
Ibiza - Formentera

GOVERN DE LES ILLES BALEARS
C.I. D'EIVISSA/FTRA
REGISTRE: ENTRADES
Núm: 5273/2009
Data: 26/05/2009

AL PRESIDENTE DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA.
HONORABLE SR. XICU TARRES.

Honorable President,

Como usted bien sabe, el pasado día 19 de mayo del corriente, fue aprobada por UNANIMIDAD DE LOS GRUPOS POLITICOS en el Parlament de les Illes Balears, la moción presentada y respaldada por todos los parlamentarios Pitiusos, con el apoyo del Consell Insular de Eivissa (acuerdo de Pleno del 14 de mayo), a propósito de la Liquidación y Reparto del Patrimonio de la antigua Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera, en la que se insta a la Consellería de Comerç, Industria i Energia del Govern Balear a proceder a efectuar una nueva tasación de todos los bienes muebles e inmuebles de las Cámaras de forma IMPARCIAL, JUSTA Y A PRECIO DE MERCADO, conforme a lo establecido en la Ley 7/06 y el Dictamen del Consejo de Estado 121/08 de 1 de julio.

El motivo de remitirle la presente es SOLICITARLE una entrevista con los miembros de la Comisión Gestora de la Cámara de Ibiza y Formentera, al objeto de poder manifestarle personalmente la enorme preocupación que la actitud de la Consellería de Comerç ha mostrado ante la citada moción del Parlamento, y obtener su apoyo y ayuda en la defensa de los intereses del empresariado pitiuso.

La Conselleria de Comerç el pasado día 22 ha procedido a redactar una nueva "Propuesta de Resolución" del expediente que nos ocupa, sin tener en cuenta las recomendaciones del Parlamento, y lo que es aún más grave, sin respetar el dictamen del Consejo Consultivo 121/08 de 1 de julio, persistiendo en idéntica actitud (la propuesta es exactamente idéntica en sus contenidos a la elaborada el pasado 13 de febrero de 2.008, y que sometida al dictamen del Consejo Consultivo fue desautorizada por el mismo), sin ninguna voluntad o propósito de respetar y tener en cuenta el procedimiento legal establecido.

El objetivo de la Consellería, de no mediar una solución, es reunir a la Comisión Liquidadora el próximo día 29 del corriente para aprobar la citada propuesta. Es por ello que le rogamos encarecidamente que pueda recibirnos con anterioridad a esa fecha.

A la espera de su respuesta, en Eivissa a 26 de mayo de 2009

Atentamente,



Joan Tur Ripoll.
Presidente Comisión Gestora.
Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera

Cámara
Ibiza y Formentera

